

INFORME DE GERENCIA

Señores
PRESIDENTE Y JUNTA DE SOCIOS DE LINEOLIVA ECUADOR
Presente.

En acatamiento a lo que dispone el Art. 30, literal b) del Estatuto de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a la Junta General de Socios, el informe de Gestión del período comprendido de febrero a Diciembre del 2012.

Me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas y por ejecutar de esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del objetivo de LINEOLIVA ECUADOR definido en el Estatuto, velando siempre por los intereses que benefician al desarrollo de la economía en bien del ser humano y de nuestros socios.

El informe dará cuenta de dos aspectos centrales de la gestión realizada.

A.- Sociales

1.- Registro de la Sociedad.-

LINEOLIVA ECUADOR LTDA, adquiere su personería jurídica el 7 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Abril del 2012, luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley.

Commediatamente de obtener la personería jurídica se convocó a varias Juntas Extraordinarias en las que se tomaron importantes decisiones, como suscribir un acuerdo de voluntades que sirviera para el futuro aumento de capital.

Gerencia ha desarrollado varias gestiones que permite continuar con el proyecto, las mismas que han sido puestas en conocimiento de los socios en la Juntas realizadas anteriormente.

B.- ASPECTO FINANCIERO.

1.- Los Estados Financieros presentados están realizados conforme las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

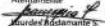
2.- Las obligaciones tributarias (SRI), están cumplidas.

3.- Obligaciones al IESS, canceladas.

4.- Crédito para la Compañía.- He acudido a entidades financieras para obtener información de crédito, para la edificación de la nave.

Agradezco al Presidente de la Compañía señor Luis Cotoles, y a los socios que han contribuido con dedicación responsable para alcanzar con los objetivos propuestos.

Atentamente


Jairo Rodríguez